

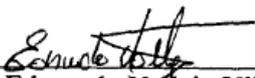
**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRAUDUX CIA. LTDA. “EN LIQUIDACION”, CELEBRADA EL DIA VIERNES TRES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los Tres días del mes de Marzo de Dos Mil Diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicada en las Avenida Quito 806 y Avenida Nueve Octubre (Edificio Induauto) siendo las Once Horas (11:00), se reúnen los siguientes socios: 1. Freddy Daniel Vallejo Malo, propietario de Cien (100) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de America (US\$1.00); 2. Aida Vallejo Ullauri, propietaria de Cien (100) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de America (US\$1.00); 3. Edmundo Vallejo Ullauri, propietario de Cien (100) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de America (US\$1.00); 4. Emil Andrés Vallejo Vela, propietario de Treinta y Tres (33) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de America (US\$1.00); 5. María Alexandra Vallejo Vela, propietario de Treinta y Cuatro (34) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de America (US\$1.00); y, 6. María Andrea Vallejo Vela, propietaria de Treinta y Tres (33) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de America (US\$1.00). Concurrencia que representa el Cien por Ciento del capital social suscrito y pagado de cada una de las participaciones de la compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar y resolver el orden del día propuesto y aprobado para la presente junta, el mismo que se refiere a: **1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; y, 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** Preside la presente Junta Universal, el Señor EMIL ANDRES VALLEJO VELA, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta, el Señor EDMUNDO VALLEJO ULLAURI, en calidad de Gerente de la Compañía. Seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los socios presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, el Secretario procede a corroborar el quórum, el cual cumple con lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, el Presidente dispone que se dé lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, hace uso de la palabra el Señor EMIL ANDRÉS VALLEJO VELA, en calidad de Presidente de la Compañía y manifiesta a la Junta que el Señor EDMUNDO VALLEJO ULLAURI, Gerente de la compañía, ha presentado su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2016, en el cual informa que la compañía en el presente año no tuvo operaciones relacionadas con su objeto social por lo que el resultado fue cero. En cuanto a los libros sociales, éstos se organizaron de conformidad a la Ley de Compañías. Luego de las deliberaciones sobre lo

expuesto en la presente junta, los socios aprueban por **UNANIMIDAD** el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, hace uso de la palabra el Señor Edmundo Vallejo Ullauri, en calidad de Gerente de la Compañía y manifiesta a la Junta que la compañía no tuvo ninguna operación, tal como lo demuestra el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2016, cuyo resultado es cero. Tratado y resuelto los dos puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Doce Horas Treinta Minutos.- **F) Emil Andrés Vallejo Vela, PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIO; F) Edmundo Vallejo Ullauri, SECRETARIO DE LA JUNTA, GERENTE – SOCIO; F) Fredy Daniel Vallejo Malo, SOCIO; María Alexandra Vallejo Vela, SOCIA; y, F) María Andrea Vallejo Vela, SOCIA.-**

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libros de actas de juntas generales, a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 03 de marzo de 2017

  
\_\_\_\_\_  
Edmundo Vallejo Ullauri  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**